

INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO PROVENIENTE DEL JUZGADO

Tiempo de respuesta:

LAS CITAS PARA INSCRIPCIÓN DE DIVORCIO SE ASIGNAN EN UN TIEMPO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES.

Requisitos:

1. Oficio girado por el Juez de lo familiar al C. Oficial de Registro Civil de esta localidad en el cual ordena levantar el acta de divorcio correspondiente (original).
2. Copia certificada de la sentencia de divorcio y auto que la declare ejecutoriada (original).
3. Copia de acta de matrimonio de los divorciados.
4. Copia de acta de nacimiento de los divorciados.
5. Copia de identificación oficial con fotografía del divorciado(a) que presenta los documentos.
6. Copia de la CURP de los divorciados (en caso de no contar con CURP, imprimir constancia de NO CURP por internet en la pagina www.renapo.gob.mx)
7. Comprobante de domicilio del divorciado(a) que presenta los documentos.
8. Cubrir el costo de inscripción de sentencia proveniente del juzgado, de acuerdo a la ley de ingresos vigente.
9. Entregar la documentación requerida en el modulo de revisión de documentos de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

OBSERVACIONES:

- Los trámites urgentes de inscripción de sentencia de divorcio requieren pagos de derechos extraordinarios según sea el caso.
- La entrega de documentos deberá ser realizada por alguno de los divorciados o en su caso por una tercera persona con carta poder notariada.
- Si las actas de nacimiento y matrimonio de los divorciados son del estado de Baja California, estas deberán ser copia fiel y exacta del libro o en extracto.
- Como identificación oficial con fotografía serán aceptadas solamente los siguientes: IFE vigente, INE, pasaporte mexicano vigente, titulo o cedula profesional. En caso de no contar con alguna de estas identificaciones, deberá solicitar carta de residencia y también presentar copia de recibo de trámite de credencial del Instituto Nacional Electoral.
- Si alguno de los divorciados es extranjero y es quien presenta los documentos, deberá presentar identificación oficial con fotografía traducida al español por perito oficial vigente autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de B.C. vigente al año actual.
- Escribir domicilios actuales de los divorciados (no es necesario que sea igual que en la identificación).

COSTOS:

Inscripción de divorcio proveniente del juzgado ordinario	\$ 1,826.00
Inscripción de divorcio proveniente del juzgado urgente (dentro del plazo de 48 horas)	\$ 2,739.00
Inscripción de divorcio proveniente del juzgado extraurgente (dentro del plazo de las 24 horas)	\$ 4,108.50
Inscripción de divorcio proveniente de la defensoría de oficio previa solicitud y Constancia de estudio socioeconómico	\$ 0
Campaña de inscripción de divorcios proveniente del juzgado dentro de la República Mexicana	\$ 593.45

PARA DUDAS O MAYOR INFORMACIÓN ACUDIR O HABLAR A REGISTRO CIVIL DE 8:00 AM a 5:00 PM DE LUNES A VIERNES.

PALACIO MUNICIPAL

**CARRETERA TRANSPENINSULAR #6500-A
EX -EJIDO CHAPULTEPEC
C.P. 22785
ENSENADA, B.C.
TELS: (646) 172-34-46, 47 Y 48**



OFICIALÍA 01 DE REGISTRO CIVIL DE ENSENADA, B.C.

TRAMITE: _____

ACTA: _____

FECHA REG: _____

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA DE
DIVORCIO PROVENIENTE DEL JUZGADO**

DATOS DE LOS DIVORCIADOS

NOMBRE ÉL: _____ NACIONALIDAD: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ CURP: _____

DIRECCIÓN: _____ EDAD: _____

NOMBRE ELLA: _____ NACIONALIDAD: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ CURP: _____

DIRECCIÓN: _____ EDAD: _____

DATOS DEL ACTA DE MATRIMONIO

LUGAR DEL MATRIMONIO: _____

FECHA DEL MATRIMONIO: _____

DATOS DE LA SENTENCIA DE DIVORCIO

FECHA DE RESOLUCIÓN: _____ FECHA DE EJECUTORIA: _____

AUTORIDAD QUE DÁ LA EJECUTORIA: _____

**DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA DE
DIVORCIO ANTE REGISTRO CIVIL DE ENSENADA**

NOMBRE COMPLETO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONOS PARA LOCALIZACIÓN EN CASO DE ERROR

TELÉFONO CASA: _____ CELULAR: _____ TEL. TRABAJO: _____

PARENTESCO CON LOS INTERESADOS: _____

FIRMA DEL TRAMITADOR